ALCALDIA DE VILLAMARÍA – CALDAS
ACTA DE LIQUIDACIÓN

INVITACION PUBLICA DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA.

FECHA DEL ACTA:	29/08/2026
CELEBRADO ENTRE:	Municipio de Villamaría
	D&J TRANSPORTES S.A.S.
NIT	901.159.308-5
NUMERO DEL CONTRATO:	No. **SMC-045-2025**
OBJETO:	***"SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE MATERIAL AFIRMADO PUESTO EN SITIO PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS EN LOS DIFERENTES SECTORES DENTRO DEL MUNICIPIO DE VILLAMARÍA, CALDAS"***
SUPERVISOR:	**JORGE ELIÉCER BUITRAGO URIBE**
FECHA DE INICIO:	**24/07/2025**
FECHA PROGRAMADA DE TERMINACIÓN:	**24/09/2025**
FECHA DE TERMINACIÓN:	**29 DE AGOSTO 2025**
VALOR DEL CONTRATO:	**($ 39.855.867) TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE DE PESOS M/C**

CDP INICIAL 962 (2025)	$39.855.867	**RP INICIAL 1576 (2025)**	$ 39.855.867

BALANCE ECONÓMICO DEL CONTRATO A LA FECHA DE TERMINACIÓN

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**$ 39.855.867**	**$ 39.855.867**
VALOR EJECUTADO	**$39.931.347**	$39.631.347
VALOR NO EJECUTADO	$224.520	$ 224.520
TOTAL	**$39.931.347**	**$39.931.347**

VERIFICACIÓN DE OBLIGACIONES			
#	**OBLIGACIONES ESPECIFICAS.**	**AVANCE (%)**	**DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO**

1	**Dar el suministro de MATERIAL AFIRMADO con la debida diligencia y prontitud.**	100%	De conformidad con lo estipulado en el contrato, en cuanto a las obligaciones para ***"SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE MATERIAL AFIRMADO PUESTO EN SITIO PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS EN LOS DIFERENTES SECTORES DENTRO DEL MUNICIPIO DE VILLAMARÍA, CALDAS" con*** la debida diligencia y prontitud, el contratista cumplió de manera correcta.
2	**Entregar el material de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas, cantidades y demás condiciones estipuladas por la entidad contratante.**	100%	El contratista realizo las actividades encaminadas para realizar el ***"SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE MATERIAL AFIRMADO PUESTO EN SITIO PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS EN LOS DIFERENTES SECTORES DENTRO DEL MUNICIPIO DE VILLAMARÍA, CALDAS",*** en el municipio de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas, cantidades y demás, se cumplió totalmente en el marco del contrato No.SMC-045-2025.
3	**Garantizar la entrega inmediata (máximo dos horas después del requerimiento) y en sitio de los materiales de construcción y elementos de ferretería de acuerdo a la necesidad o urgencia que presente la entidad contratante.**	100%	Se realizo seguimiento al contratista para el cumplimiento del contrato a las especificaciones técnicas suministradas por el Municipio, para ***"SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE MATERIAL***

			AFIRMADO PUESTO EN SITIO PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS EN LOS DIFERENTES SECTORES DENTRO DEL MUNICIPIO DE VILLAMARÍA, CALDAS" en el marco del contrato No.**SMC-045-2025,** cumpliendo con los informes periódicos sobre la ejecución de las actividades propias del contrato.
4	**Comunicarse con la secretaria de infraestructura y vías en las instalaciones de la Alcaldía Municipal para los requerimientos necesarios.**	100%	El contratista cumplió con el objeto del contrato teniendo en cuenta, su seriedad y responsabilidad.
5	**El contratista deberá presentar la facturación correspondiente por el valor de los elementos CDP, CRP, RUT, seguridad social y parafiscal.**	100%	Por parte del contratista se recibió la documentación completa para el adecuado control y seguimiento del contrato. El contratista cumplió con el objeto del contrato teniendo en cuenta, su seriedad y responsabilidad. Por lo cual el contratista aporto la facturación correspondiente.
6	**El municipio se compromete a pagar al contratista el valor del contrato resultante de la presente convocatoria, según ordenes de pedido previa presentación de la factura y previa certificación del interventor.**	100%	El contratista cumplió con el objeto del contrato teniendo en cuenta, su seriedad y responsabilidad por lo cual el municipio realizo los pagos pactados.
7	**Ejecutar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos por la Alcaldía de Villamaría, Caldas.**	100%	El contratista cumplió con el objeto del contrato teniendo en cuenta, su seriedad y responsabilidad.

8	**Ejecutar el objeto del contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con su oferta y la invitación pública los cuales hacen parte vinculante del contrato.**	100%	El contratista se destacó por su seriedad y compromiso, a la hora de ejecutar el contrato ***"SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE MATERIAL AFIRMADO PUESTO EN SITIO PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS EN LOS DIFERENTES SECTORES DENTRO DEL MUNICIPIO DE VILLAMARÍA, CALDAS".***
9	**Proveer bienes, productos o elementos nuevos, de óptima calidad y elaborados de conformidad a las normas técnicas y de calidad del producto.**	100%	Cumplió a cabalidad las órdenes y requerimientos, de conformidad en cuanto a la información suministrada.
10	***Remplazar los bienes, productos o elementos que resulten defectuosos o de mala calidad. Igualmente deberá restituir a su costa, sin que implique modificación al plazo de entrega, los bienes, productos o elementos defectuosos o de especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos. Si el PROVEEDOR no restituye los bienes, productos o elementos defectuosos dentro del término señalado, éste podrá proceder a declarar el siniestro de incumplimiento y/o a solicitar el pago de las multas señaladas en el contrato.***	100%	Cumplió a cabalidad las órdenes y requerimientos, de conformidad a las normas técnicas y de calidad del producto, realizo la ejecución de manera correcta, de acuerdo a los requerimientos de la entidad en el marco del contrato ***"SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE MATERIAL AFIRMADO PUESTO EN SITIO PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS EN LOS DIFERENTES SECTORES DENTRO DEL MUNICIPIO DE VILLAMARÍA, CALDAS".***
11	***El CONTRATISTA es el único responsable por la vinculación de su personal y la celebración de subcontratos todo lo cual debe realizar en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo sin que la***	100%	El contratista cumplió con el objeto de este ítem teniendo en cuenta, su seriedad y responsabilidad.

	Alcaldía de Villamaría, Caldas adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos.		
12	***Avisar al MUNICIPIO, dentro del día hábil siguiente a conocida su existencia, la causal de incompatibilidad o inhabilidad sobreviniente.***	100%	El contratista cumplió con el objeto de este ítem teniendo en cuenta, su seriedad y responsabilidad al momento de la ejecución.
13	***Permanecer a paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales y contratación de aprendices, durante todo el tiempo de ejecución del contrato y acreditar esa paz y salvo cada vez que se lo requiera el MUNICIPIO, por cuanto es un requisito previo para los pagos de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.***	100%	*El contratista cumplió con el objeto del contrato teniendo en cuenta, su seriedad y responsabilidad,* y en especial este ítem donde debe cumplir *con las obligaciones de seguridad social contenidas* ***en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.***
14	***Las omisiones o ambigüedades que se puedan presentar en las especificaciones del MUNICIPIO no exoneran al contratista de la responsabilidad de efectuar la entrega de los productos o bienes de primera calidad. Si el contratista encuentra inexactitudes o incorrecciones en las especificaciones, deberá hacer corregir o aclarar del MUNICIPIO estas discrepancias antes de iniciar la ejecución del contrato***	100%	El contratista cumplió con el objeto de este ítem teniendo en cuenta, su seriedad y responsabilidad, la comunicación y el dialogo fue de manera asertiva.
15	***El contratista se obliga a sostener los precios de los elementos ofertados dentro de la ejecución del contrato.***	100%	El contratista cumplió con el objeto de esta obligación.
16	***El transporte, cargue, descargue y entrega de los bienes, productos o elementos requeridos por la Alcaldía de Villamaría, Caldas, serán asumidos por el PROVEEDOR.***	100%	Cumplió a cabalidad las órdenes y requerimientos, de conformidad a las normas técnicas y de calidad del producto, realizo la ejecución de manera correcta, de acuerdo a los requerimientos de la entidad.

17	***Todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto del mismo.***	100%	El contratista cumplió con el objeto de este ítem teniendo en cuenta, su seriedad y responsabilidad.

El Supervisor del Contrato Profesional **JORGE ELIÉCER BUITRAGO URIBE** secretario de Infraestructura y Vías del Municipio de Villamaría y **D&J TRANSPORTES S.A.S.** NIT N°901.159.308-5, **REPRESENTANTE LEGAL: DANILO CARDONA IDÁRRAGA con C.C. 9.975.202, Contratista**, suscriben la presente **ACTA DE LIQUIDACION FINAL** del Contrato No. SMC-045-2025, una vez analizado el desarrollo y la ejecución del contrato, y se concluye:

- Que el Contratista **CUMPLIÓ CON EL OBJETO CONTRACTUAL** y con cada una de las obligaciones contraídas en el referido contrato y sus modificaciones.
- Que el supervisor del Contrato dio visto bueno para su liquidación teniendo en cuenta que el Contratista ejecutó las actividades inmersas en el referido documento, como se evidencia en las actas de supervisión.
- Que el **EJECUTOR** declara que acepta la presente **LIQUIDACIÓN** por mutuo acuerdo, y que a la fecha no se le adeuda suma alguna, por lo cual renuncia de manera expresa a hacer posteriores reclamaciones por otros conceptos derivados del Contrato.

Que las partes se declaran mutuamente a paz y salvo por todo concepto.

Para constancia, se firma en la ciudad de Villamaría a los (29) días del mes agosto de 2025.

FIRMA **JORGE ELIÉCER BUITRAGO URIBE** Supervisor del Contrato Secretario de Infraestructura y Vías	**FIRMA** **D&J TRANSPORTES S.A.S.** NIT N°,901.159.308-5, representante legal: **DANILO CARDONA IDÁRRAGA** **con C.C. 9.975.202,**